

«Juan de la Fuente y los inicios
de la Medicina académica en México»

Gerardo MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EN

**UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)**

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



Ediciones Universidad
Salamanca

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –
J. M.^a Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.^a C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina) –
L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.^a de la Biblioteca General) –
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Archivo Universitario) –
J. M.^a Martínez Frías (Coord. de Patrimonio) – P. J. Pardo García (Dir. de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)
Universidad de Salamanca
Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)
Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779
chuaix@usal.es
www3.usal.es/alfonsoix

«Juan de la Fuente y los inicios
de la Medicina académica en México»

Gerardo MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 154

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2009

ISSN: 1886-9475

ISBN: 978-84-7800-247-4 (impreso)

ISBN: 978-84-9012-266-2 (pdf)

Depósito legal: S. 823-2009

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: eus@usal.es

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

Realizado en España - Made in Spain

Todos los derechos reservados.

Ni la totalidad ni parte de este libro

puede reproducirse ni transmitirse

sin permiso escrito de

Ediciones Universidad de Salamanca.



UNIVERSIDADES hispánicas : colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

424 p.—(Aquilafuente ; 154) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2008

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (15o. 2008. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

Índice

Preámbulo	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XV COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (I)

Papeles de colegiales. Los expedientes <i>de vita et moribus</i> de los colegiales mayores salmantinos del siglo XVI	15
BALTASAR CUART MONER	
El monasterio benedictino de San Vicente de Salamanca. Un estado de la cuestión.....	75
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
Los colegios de jesuitas en la Corona de Castilla	109
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ	
Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón	159
JAVIER PALAO GIL	
El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) en la Edad Moderna. Panorámica, fuentes y líneas de investigación.....	189
MARÍA CLARA GUILLÉN DE IRIARTE	

Universidad de Córdoba (Argentina), de los orígenes a la nacionalización. Fuentes documentales y líneas historiográficas	215
MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS	
El Colegio de San Ildefonso de México. Fuentes documentales y estado de la investigación	237
MÓNICA HIDALGO PEGO	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La historia de la enseñanza superior en Francia. Una aproximación historiográfica.....	257
JEAN-LOUIS GUEREÑA	
Libros y lecturas académicas en la Salamanca del Barroco y la Ilustración.....	281
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
Profesores benedictinos del Colegio y Universidad de Irache (siglos XVI-XIX).....	303
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos	359
ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	
Juan de la Fuente y los inicios de la Medicina académica en México.	385
GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2008	403
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	411
PUBLICACIONES VINCULADAS	417

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Juan de la Fuente y los inicios de la Medicina académica en México¹

GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

Miscelánea Alfonso IX, 2008 (Salamanca, 2009), pp. 385-399

EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA MEDICINA mexicana existen varios estudios sobre Juan de la Fuente como primer catedrático universitario de Medicina en el Nuevo Mundo. Por este motivo, el nombre de este médico ha permanecido invariablemente ligado a los inicios de la enseñanza de la Medicina al otro lado del Atlántico². Esto ha sido una constante a pesar de que se conocen otras facetas que este doctor tuvo en la administración virreinal novohispana, las cuales, si se miran en conjunto, pueden transformar su imagen. Tal es la premisa de la que parte este trabajo.

¹ El presente artículo formó parte del Trabajo de Grado por la Universidad de Salamanca, presentado en noviembre de 2007. Gerardo MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *La Medicina académica en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Inicios y consolidaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, 2007.

² La primera referencia historiográfica se hizo a finales del siglo XIX en la primera obra general de la historia de la Medicina en México. Francisco de ASÍS FLORES Y TRONCOSO, *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, tomo II, edición facsimilar, México, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 1992. En orden cronológico también se pueden citar los trabajos de FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Ediciones del IV Centenario, 1953; Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, *Capítulos de historia médica mexicana III. Relación alfabética de los profesionistas médicos o en conexión con la Medicina, que practicaron en territorio mexicano (1521-1618)*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, [s. f.]; Martha Eugenia RODRÍGUEZ, «La Real y Pontificia Universidad y las cátedras de Medicina», en Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN y Roberto MORENO DE LOS ARCOS (COORDS.), *Medicina Novohispana Siglo XVI. Historia general de la Medicina en México*, tomo II, México, Academia Nacional

Los trabajos que han abordado el tema del magisterio médico de Juan de la Fuente en la Universidad mexicana han hecho valiosas aportaciones. Sin embargo, no puede darse por zanjado el asunto, debido a que han aparecido nuevos datos, o bien, diferentes enfoques desde los cuales puede analizarse.

Una de las principales características que presenta la historia de la Medicina en México es que varios de sus autores consagrados son, o fueron, médicos que posteriormente tuvieron una profesionalización en el campo de la Historia³. Aunque también es recurrente encontrar trabajos de médicos aficionados al estudio del pasado de su oficio. Por esta razón el enfoque que predomina dentro de las investigaciones suele ser el que gira en torno a los intereses particulares de la ciencia médica. No obstante, a partir de las últimas décadas del siglo pasado, ha habido diversas, y muy meritorias, contribuciones a los campos sociales, antropológicos e históricos de la Medicina hechas por grupos interdisciplinarios de investigación⁴.

El presente artículo aborda los casos de la apertura de la primera cátedra de Medicina de la Real Universidad de México, el del ejercicio de la supervisión sanitaria por parte del Ayuntamiento de la ciudad de México, el del nombramiento del médico del Tribunal de la Inquisición y otros acontecimientos que tuvieron relación con el quehacer médico en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI. Todo esto girando alrededor de la figura de Juan de la Fuente. Por ello, primero se hablará de este personaje.

JUAN DE LA FUENTE

La vida y formación académica de Juan de la Fuente es un tema difícil de esclarecer debido a que no se sabe de la existencia de alguna obra suya que permita conocer sus tendencias en el campo de la Medicina. Tampoco

de Medicina (ANM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1990, pp. 261-271; Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI», en José Luis FRESQUET FEBRER y José María LÓPEZ PIÑERO (eds.), *El mestizaje cultural y la Medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universitat de València, 1995 (Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, XLVIII), pp. 129-144.

³ Son los casos de los doctores Francisco de Asís Flores y Troncoso, Francisco Fernández del Castillo, Ignacio Chávez, Fernando Ocaranza, Germán Somolinos d'Ardois, Juan Somolinos Palencia, Efrén C. del Pozo, Gonzalo Aguirre Beltrán, Carlos Viesca Treviño, entre otros.

⁴ Ejemplo del trabajo interdisciplinario que se ha llevado a cabo en torno a la historia de la Medicina en México son los tres volúmenes publicados por la Academia Nacional de Medicina y la Universidad Nacional Autónoma de México: Alfredo LÓPEZ AUSTIN y Carlos VIESCA TREVIÑO (coords.), *México Antiguo*, t. I, Fernando MARTÍNEZ CORTÉS (coord. gral.), *Historia General de la Medicina en México*, México, ANM-UNAM, 1984; Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN y Roberto MORENO DE LOS ARCOS (coords.), *Medicina novohispana. Siglo XVI*, t. II, Fernando MARTÍNEZ CORTÉS (coord. gral.), *Historia General de la Medicina en México*, México, ANM-UNAM, 1990; Martha Eugenia RODRÍGUEZ y Xóchitl MARTÍNEZ (coords.), *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, t. IV, Carlos VIESCA TREVIÑO (coord. gral.), *Historia General de la Medicina en México*, México, ANM-UNAM, 2001.

hay suficiente material documental que ayude a delinear de manera precisa la educación que obtuvo en el viejo continente. No obstante, algunos documentos del Archivo General de la Nación de México (AGNM) arrojan ciertas pistas sobre el asunto, lo que permite hacer un acercamiento a la figura de este insigne médico⁵. Con base en dichos documentos y algunas referencias historiográficas, en las siguientes líneas se intentará delinear el perfil intelectual del doctor Juan de la Fuente.

Una imprecisión historiográfica que ha perdurado es la que señala el nacimiento de Juan de la Fuente hacia el año de 1530 en la isla de Mallorca⁶. Referencia que resulta insostenible si se atiende a la probanza de limpieza de sangre que le fue hecha a este doctor por el Santo Oficio novohispano en el año de 1572. Los cinco testigos de dicha probanza declararon que Juan de la Fuente era natural de la ciudad de Sevilla. El origen se confirma en la lista de pasajeros de Indias, del Archivo General de Indias, pues en ella se asentó que era vecino y natural de esa ciudad⁷. Las diferentes declaraciones de los testigos sitúan la edad del médico en torno a 45 y 50 años. Por esta razón es viable suponer la fecha de su nacimiento alrededor del primer lustro de la década de 1520.

Por lo que respecta al ámbito familiar del médico sevillano se puede afirmar que sus padres fueron Antonio y Catalina de la Fuente, él, probablemente, originario de Carmona⁸, poblado situado a unos 30 kilómetros de Sevilla, y ella de Sevilla. Por las referencias documentales, se sabe que el padre era un rico comerciante de paños⁹. Al viajar a la Nueva España, según consta en las referencias de pasajeros de Indias, Juan de la Fuente iba acompañado de su esposa, Isabel Garcés, y de cinco hijos.

En cuanto a la educación que recibió Juan de la Fuente, algunos historiadores de la Medicina mexicana han apuntado que estudió en Sigüenza y en Sevilla sin dar base documental a esta afirmación¹⁰. A este respecto hay

⁵ Específicamente se trata de la probanza de limpieza de sangre que le fue hecha al doctor Juan de la Fuente en 1572 para incorporarse como médico al Tribunal de la Inquisición novohispano. Este valioso documento fue hallado por la doctora Clara Inés Ramírez González, a quien agradezco la notificación de esta información. El expediente de limpieza de sangre de Juan de la Fuente ya ha sido utilizado por el doctor Enrique González González para la elaboración del ya citado artículo «La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI». *Vid. supra* nota 2. La ubicación exacta del documento es Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Inquisición, vol. 63, ff. 154-169.

⁶ Lo han afirmado FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, p. 16; Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, *op. cit.*, p. 228; Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 133.

⁷ La salida del doctor Juan de la Fuente se encuentra registrada el día 3 de febrero de 1562 en Pasajeros de Indias. Archivo General de Indias, Contratación, 5537, L. 2, f. 202v.

⁸ Aunque en el proceso de limpieza de sangre algunos testigos declaran que Antonio de la Fuente era originario de Carmona, la pregunta que se hacía en dicho proceso sostenía que era natural de Palma de Mallorca. Tal vez de este dato surgió la confusión de creer que Juan de la Fuente era de origen mallorquín.

⁹ En la época el oficio de comerciante, al igual que el ejercicio de la Medicina, comúnmente se relacionaba con los grupos de judíos o conversos.

¹⁰ FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *op. cit.* Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, *op. cit.*

una aportación valiosa en la probanza de limpieza de sangre. Uno de los testigos, el boticario Tomé López, al parecer socio comercial de Antonio de la Fuente, afirmó que éste «emviava dineros [a su hijo] a Salamanca o Alcalá donde estudiava»¹¹.

A esta referencia sobre la educación de Juan de la Fuente se debe añadir otra que hizo fray Agustín Dávila Padilla en el año de 1592. En la crónica *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*, el fraile dominico afirmaba que Juan de la Fuente «ha mas de quatro años que es doctor, y casi cinquenta que es famoso médico»¹². Se sabe, como se verá más adelante, que Juan de la Fuente incorporó su grado de doctor en Medicina a la Real Universidad de México en el año de 1563, por lo que tal vez el grado referido por Dávila Padilla sea el que obtuvo en Salamanca o Alcalá a principios de la década de 1550¹³.

A mediados del siglo XVI, los estudios de Medicina en las universidades de Salamanca y Alcalá tenían tendencias disímiles. Salamanca era una Universidad con una profunda raigambre medieval, en donde se privilegiaban los estudios en Leyes y Cánones¹⁴. La Medicina era tenida en menor consideración y su enseñanza se mantenía muy apegada a la tradición escolástica¹⁵. Por su parte Alcalá se había erigido como un referente de la cultura humanista de España. En esta institución la enseñanza de la Medicina tuvo una mejor aceptación y en ella, a partir de la primera mitad de dicha centuria, se comenzó a pasar de los estudios avicenistas al galenismo humanista¹⁶.

La ambigüedad de la afirmación sobre la formación como médico de Juan de la Fuente se esclarece con otro documento, anexo a su probanza de limpieza de sangre: una carga de libros que el médico llevó consigo a la Nueva España¹⁷. La lista de libros, fechada en diciembre de 1561, contiene

¹¹ AGNM, Inquisición, vol. 63, f. 162.

¹² Agustín DÁVILA PADILLA, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de los predicadores. Por la vida de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, Bruselas, en casa de Iván de Meerbeque, 2.ª edición, 1625, f. 101.

¹³ Se han revisado las listas de graduados en Medicina que realizaron, para la Universidad de Salamanca, Teresa Santander y para la Universidad de Alcalá, Alonso Muñozerro y no se encontró referencia respecto a los grados de Juan de la Fuente. María Teresa SANTANDER, *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI)*, Salamanca, edita el autor, 1984; Luis ALONSO MUÑOYERRO, *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1945.

¹⁴ Mariano PESET y Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «Las facultades de Leyes y Cánones», en Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (dir.), Laureano ROBLES CARCEDO y Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coords.), *La Universidad de Salamanca II. Atmósfera intelectual y Perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 9-61.

¹⁵ Luis S. GRANJEL, «Los estudios de Medicina», en Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (dir.), Laureano ROBLES CARCEDO y Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coords.), *La Universidad de Salamanca II. Atmósfera intelectual y Perspectivas de investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 98.

¹⁶ José María LÓPEZ PIÑERO, «La Medicina», en José María LÓPEZ PIÑERO (COORD.), *Historia de la Ciencia y de la Técnica en la Corona de Castilla. Tomo III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, p. 652.

¹⁷ AGNM, Inquisición, vol. 63, ff. 156-157.

108 entradas, de las cuales 82 se refieren a obras sobre Medicina. Las características de la lista no permiten conocer más que a los autores y en algunas ocasiones los títulos. No se precisa el número de volúmenes ni la edición.

El contenido de esta biblioteca permite deducir que Juan de la Fuente era un médico formado dentro de la corriente humanista, por lo que probablemente estudió en la Universidad de Alcalá. Entre los títulos sobre Medicina sobresalen los clásicos Galeno, Hipócrates, Celso, Dioscórides, los árabes Rhazes, Avicena y Mesue, los bizantinos Alexandro de Tralles, Aecio de Amida, Johannes Actuario y Paulo de Egina. De los autores contemporáneos destacan los nombres de los médicos filólogos de la Universidad alcalaína: Cristóbal de Vega, Fernando de Mena y Francisco Valles. Igualmente destaca una *Anathomia* de Vesalio, que, sin lugar a dudas, se trata del *De humani corporis fabrica*.

En el repertorio de autores aparecen intercaladamente nombres que ratifican el perfil humanista de Juan de la Fuente: Virgilio, Ovidio, Luciano, Cicerón entre los clásicos, y los de Erasmo, Vives, Nebrija, Servet entre los contemporáneos.

Otro dato importante que aporta la biblioteca es el manejo que Juan de la Fuente tenía del idioma francés. Lógicamente la mayoría de los títulos se encuentran en latín, algunos pocos en castellano y, casi al final de la lista, se enumeran varios títulos en francés. Por ejemplo, una *Philosophia del amor del maestro León*, unas *Yllustraciones de Gallia*, una *Crónica de los reyes de Francia* y unas *Epístolas de Cicerón*. También hay un diccionario francés-latín. El dominio de la lengua francesa que tenía el doctor De la Fuente no era superficial, pues, como lo ha hecho saber Francisco Fernández del Castillo, llegó a fungir como intérprete de esa lengua en casos inquisitoriales¹⁸. Esta información hace suponer que tal vez De la Fuente estudió o hizo una estancia en Francia, quizá en Montpellier o en París.

El esplendor de los estudios de Medicina de la Universidad de Montpellier ya había quedado siglos atrás. Caso contrario sucedía con París, en cuya Facultad de Medicina tenía lugar una amplia labor filológica durante la primera mitad del siglo XVI. En esa época sobresalen los nombres de Guenther de Andernach y de Jacques Dubois, o Sylvius, quienes depuraban los contenidos de Galeno de las traducciones árabes. No obstante, no se cuenta actualmente con ninguna prueba documental que corrobore la estancia de Juan de la Fuente en alguna de estas dos universidades.

En cuanto al ejercicio médico que pudo haber ejercido De la Fuente en el Viejo Mundo, está la declaración de uno de los testigos de su probanza de limpieza de sangre, quien dijo haber oído que el doctor De la Fuente tuvo oficio en la Inquisición de Sevilla¹⁹. También existe la referencia a un probable

¹⁸ FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, p. 17.

¹⁹ AGNM, Inquisición, vol. 63, f. 160.

magisterio del médico sevillano en la Universidad de su tierra. Según el doctor Germán Somolinos d'Ardois, existe una declaración del médico Pedro Maldonado para pedir de nuevo su título, el cual había perdido en un naufragio. Para reponerlo dijo que el doctor De la Fuente «fue el que presidió el acto que tuve en Medicina y me dio el dicho grado de bachiller en Medicina». Acto que debió celebrarse en la Universidad de Sevilla hacia 1557, según la declaración de Maldonado²⁰.

Cinco años después de este acontecimiento, Juan de la Fuente iniciaría una nueva etapa en su vida al dirigirse al Nuevo Mundo.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN DE LA FUENTE EN LA MEDICINA ACADÉMICA NOVOHISPANA

A principios del año de 1562, Juan de la Fuente se embarcó con su familia, sus libros y una cédula real para ejercer su oficio en la Nueva España. En abril del año siguiente incorporó su grado en Medicina a la Universidad de México²¹ y dos meses más tarde solicitó al claustro ser graduado gratuitamente como maestro en Artes²². Sin embargo, este grado le fue negado. Le sería reconocido en el año de 1586 por intermediación del inquisidor y visitador Pedro Moya de Contreras²³.

Precisamente en la cátedra de Artes fue donde Juan de la Fuente inició su labor como catedrático en la Universidad novohispana. En mayo de 1570 le fue otorgada dicha cátedra²⁴, la cual leyó por poco menos de un año. Al momento de iniciar la lectura de la cátedra, a De la Fuente ya le había sido reconocido el grado de doctor en Medicina, pero todavía no ostentaba el grado de maestro en Artes. El claustro universitario parece que nunca le exigió que se graduase en Artes, tal vez porque, como doctor en Medicina, ya formaba parte de dicha Facultad. Sin embargo, su actividad definitiva dentro de la corporación universitaria la va a desarrollar como catedrático de Medicina, cargo que asumió en 1578 y que le fue ratificado perpetuamente cuatro años después.

El funcionamiento de la Real Universidad de México en sus años iniciales era incierto debido a lo insuficientes que resultaron los mil pesos anuales de oro común que el Real Patronato había asignado a la institución en el momento de su creación. En 1553 –año en que comenzaron a darse las primeras lecciones universitarias– fueron fundadas nueve cátedras, de las cuales ninguna fue de Medicina²⁵. Asimismo, antes de haber cumplido un

²⁰ Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, *op. cit.*, pp. 228-229.

²¹ AGNM, Ramo Universidad (en adelante RU), vol. 2, f. b15.

²² *Ibid.*, f. 50.

²³ AGNM, RU, vol. 6, ff. 89-91.

²⁴ AGNM, RU, vol. 83, ff. 43-49.

²⁵ Las cátedras fundadas en 1553 fueron: Prima de Teología, de Artes, de Cánones, de Decreto, de Gramática, de Biblia (después segunda de Prima de Teología), de Instituta, de Retórica y una segunda de Gramática.

año, algunas cátedras vacaron por la precaria situación económica de la Universidad²⁶.

Al ser la Universidad de México instaurada bajo los preceptos de la Universidad de Salamanca, se privilegió la enseñanza de Cánones y Leyes. En una segunda instancia estuvieron las facultades de Teología y Artes y, por último, quedó la Facultad de Medicina. Esta preferencia por los estudios eclesiásticos se debió a que, por implantarse en tierra de conquista, la Universidad de México tendría entre sus prioridades la formación de los cuadros base de la administración virreinal. De la misma manera ayudaría a consolidar el trabajo de evangelización de los naturales americanos, que había sido iniciado años atrás por las diferentes órdenes religiosas. A pesar de esta desventajosa posición, la Facultad de Medicina se encontró en funciones desde el mismo momento de la fundación de la Universidad. Los primeros grados universitarios otorgados en Medicina se dieron mediante la incorporación. Por ejemplo, apenas dos meses después de la cátedra inaugural, en el pleno del 30 de agosto de 1553, se mandó a examinar al bachiller Torres, quien pretendía el grado de licenciado en Medicina. Para obtenerlo lo examinaron graduados en Artes y lo dieron por apto²⁷.

Asimismo, unos días después, en el claustro pleno del 12 de septiembre, se estableció que

Los que se uvieren de graduar en medicina de bachilleres sean primero graduados de bachilleres en artes, y después cursen tres años y medio en medicina para se graduar de bachilleres en la dicha facultad. Y después para se hazer licenciados pratiquen dos años y lean uno²⁸.

Aunque en esos años la Universidad no contaba con cátedras en Medicina, la redacción de esta disposición demuestra que, corporativa y normativamente, existía dicha Facultad. De esta forma, aunque la institución regia carecía de los medios para formar a sus propios médicos, mantenía la prerrogativa de otorgamiento de grados en Medicina.

Al margen de la situación de la Facultad de Medicina de la Real Universidad, en los círculos médicos novohispanos privaba un ambiente que bien vale la pena revisar para enmarcar el origen de la primera cátedra de Medicina universitaria.

²⁶ Sobre la fundación y funcionamiento de las primeras cátedras creadas en la Universidad mexicana véase Armando PAVÓN ROMERO, «Las primeras provisiones de cátedras en la Universidad mexicana», en Lourdes ALVARADO (COORD.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, UNAM-Editorial Porrúa, 1994, pp. 13-33.

²⁷ Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del Oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión», en Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ y Armando PAVÓN ROMERO (COMPS.), *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México*, México, UNAM, 1996 (Estudios y textos, VI), p. 134.

²⁸ *Ibid.*, p. 137.

La década de 1570 marca el principio de una serie de actividades que resultan muy significativas para la Medicina académica en la Nueva España. Por ejemplo, en el año de 1570 se publicó el primer tratado médico en el Nuevo Mundo, la *Opera medicinalia* de Francisco Bravo; al año siguiente llegó a la capital del Virreinato el protomédico general de Indias Francisco Hernández, quien por órdenes de Felipe II llevaría a cabo la primera visita científica en la Nueva España; en 1576 se registró en la Nueva España una epidemia, que fue llamada por los naturales *Cocoliztli*. Para intentar determinar los orígenes de esta epidemia, por primera vez en México, y en América, se llevaron a cabo una serie de estudios anatomopatológicos; en 1578, se publicó la *Suma y recopilación de cirugía* del cirujano Alonso López de Hinojosos; finalmente, en 1579 se publicó el *Tractado breve de anatomía* de fray Agustín Farfán.

Este contexto indica que en la Nueva España ya se encontraba trabajando un grupo de médicos universitarios, cuya labor va más allá del ejercicio particular del oficio. El caso de las primeras publicaciones sobre Medicina hechas en la Nueva España muestra la existencia de una clientela profesional considerable así como una necesidad de crear y hacer circular el conocimiento médico. Por otra parte, el interés por conocer la naturaleza del nuevo continente implicaba el enriquecimiento de las farmacopeas con elementos de la Medicina mexicana. Finalmente, los primeros estudios anatomopatológicos eran ejemplo de la observación directa de la naturaleza que predicaba el pensamiento humanista. En síntesis, el ambiente médico novohispano resultaba un terreno fértil para que germinara la primera cátedra de Medicina en el Nuevo Mundo.

Volviendo al caso institucional del establecimiento de la cátedra de Medicina, la primera muestra del interés por parte de la Universidad para abrirla se dio en el año de 1575. El 9 de septiembre de ese año, el entonces rector Valdés de Cárcamo propuso al claustro universitario la creación de una cátedra de Medicina, deponiendo al catedrático de Retórica. Dos años después el claustro acordó escribir al Rey sobre la conservación y aumento de las cátedras «y así mismo para que su majestad diese orden como hubiese en esta Universidad cátedra de Medicina y señalase de dónde se había de pagar»²⁹.

El día 13 de mayo de 1578 se ordenó que se creara una cátedra de Medicina, para la cual se destinaron 150 pesos de oro de minas como salario del lector. El único médico que se presentó a la oposición para leerla fue Juan de la Fuente, por lo que en el claustro del 21 de junio de ese año «mandaron y dieron dicha cátedra al dicho doctor de la Fuente para que la lea y la rija conforme a los Estatutos de esta Universidad que son los de Salamanca, por tiempo de cuatro años»³⁰. La lectura de la recién establecida cátedra se inició a principios del año de 1579.

²⁹ FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, p. 86.

³⁰ *Ibid.*, p. 89.

Al momento de la creación de la cátedra de Medicina se estipuló que ésta tendría un carácter temporal de cuatro años. Al terminar este periodo se convocaría nuevamente a concurso. En julio de 1582 la cátedra se declaró vacante. Juan de la Fuente volvió a ser el único candidato que se presentó y por lo tanto fue ratificado en el cargo³¹. En noviembre de ese mismo año el claustro determinó que la cátedra se volviera de propiedad. Así, Juan de la Fuente la ocuparía hasta su muerte acontecida en el año de 1595.

Como se mencionó líneas arriba, el claustro había mandado que los contenidos de la cátedra de Medicina fueran leídos de acuerdo con lo ordenado por los Estatutos de la Universidad de Salamanca. En aquel entonces la institución salmantina contaba con cinco cátedras en su Facultad de Medicina: Prima, Vísperas, la de Avicena, Método y Anatomía³². El *corpus* normativo vigente en la Universidad del Tormes era el de Covarrubias, que data del año de 1561. Estos Estatutos normaban el contenido de cuatro cátedras: Prima, Vísperas, la llamada de Tarde (Método)³³ y Anatomía. Por obvias razones, no era posible reducir la enseñanza estipulada por los Estatutos salmantinos en una sola cátedra en la Universidad de México.

Dos años después de la apertura de la cátedra de Medicina, y como resultado de la visita que llevó a cabo el oidor Pedro de Farfán a la Universidad, se publicaron los primeros Estatutos universitarios mexicanos. En ellos se decía que la normativa que debía seguirse era la salmantina, sin embargo, ante el contexto se hacían varias excepciones. Por ejemplo, para la cátedra de Medicina se ordenó lo siguiente:

Atento que en esta Universidad de presente no hay más de una cátedra de Medicina ordeno y mando que el catedrático lea lo siguiente:

En el primer año leerá el título *De elementis et Temperamentis*, los capítulos más necesarios del libro *De humoribus*, lo más necesario y algo de *Anatomia y Facultatibus naturalibus*, lo que conviene asimismo de *Pulsibus et urina*.

El segundo año *De differentia februm*, y *De Arte curativa ad glauconem* y *De sanguinis missione*.

El tercer año *Afhorismos* de Hipócrates y el libro *Quos et quando oporteat purgari*, y el libro nono *De Rasis ad Almazorem*.

El cuarto año *De crissibus et De decretoriis* y algunos libros del *Metodo Medendi* de Galeno³⁴.

³¹ *Ibid.*, p. 96.

³² Luis S. GRANJEL, *op. cit.*, p. 98.

³³ En esta cátedra llamada de Tarde se ordenaba que se leyera a Rhazes y el Método de Galeno. Enrique ESPERABÉ DE ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. Tomo I. La Universidad de Salamanca y los Reyes*, Salamanca, Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo, 1914, pp. 258-260.

³⁴ Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1951, p. 45.

A primera vista los contenidos de la cátedra de Medicina de la Real Universidad de México no resultaban innovadores, pero como ha demostrado la reciente historiografía sobre la Universidad, los *corpus* normativos frecuentemente no coincidían con la práctica cotidiana o la costumbre institucional. De esta forma, por un lado los Estatutos mexicanos de 1580 establecían una enseñanza de la Medicina apegada al galenismo tradicional³⁵, la cual, incluso, era posible adquirir mediante los compendios llamados *Articella*, pero por el otro había un catedrático influido por las corrientes renovadoras del Renacimiento.

Fuera de la Universidad Juan de la Fuente también tuvo una activa participación en la sociedad novohispana. A un año de su llegada a la Nueva España, se ha visto, incorporó su grado en Medicina a la Universidad, pero también, en ese mismo año, fue designado inspector de médicos por el Ayuntamiento de la ciudad de México³⁶.

Mientras en la Península el Tribunal del Protomedicato, institución encargada de las políticas sanitarias en los reinos de la Corona de Castilla, ya se encontraba consolidado y dirigido por la autoridad real³⁷, en la Nueva España se carecía de dicho establecimiento³⁸. En México, durante la mayor parte del siglo XVI, los visitadores de médicos fueron nombrados por el Ayuntamiento de la ciudad para que se encargaran de las disposiciones sanitarias en la capital del Virreinato y sus cercanías. Resulta comprensible que en México se retomara la antigua práctica de que los poderes locales

³⁵ Germán VIVEROS MALDONADO, *Hipocratismo en México. Siglo XVI*, México, UNAM, 1994, p. 53.

³⁶ John Tate LANNING, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, México, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1997, p. 464.

³⁷ Sobre la historia de este Tribunal en España véanse las obras de Miguel Eugenio MUÑOZ, *Recopilación de las Leyes, Pragmáticas Reales, Decretos y Acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Antonio Bordázar, 1751; de Rafael MUÑOZ GARRIDO, *Ejercicio legal de la Medicina en España (Siglos XV al XVIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967; de Pascual IBORRA, *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987; y de María Soledad CAMPOS DÍEZ, *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (Siglos XIV-XIX)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999. También se pueden consultar los artículos del número 16 de la revista *Dynamis*: María de la Luz LÓPEZ TERRADA, «Los estudios histórico médicos sobre el Tribunal del Protomedicato y las profesiones y ocupaciones sanitarias en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI al XVIII», *Dynamis*, 16 (1996), pp. 21-42; y María Soledad CAMPOS DÍEZ, «El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica», *Dynamis*, 16 (1996), pp. 43-58. Igualmente ilustrativo es el artículo de María Luz LÓPEZ TERRADA, «Los tribunales del Protomedicato y el Protoalbeiterato», en José María LÓPEZ PIÑERO (coord.), *Historia de la ciencia y la técnica en la Corona de Castilla. Vol. III. Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, pp. 107-125.

³⁸ Sobre el establecimiento del Protomedicato en Nueva España y sus diferencias con el modelo castellano se pueden consultar de Francisco GUERRA y M.^a del Carmen SÁNCHEZ TÉLLEZ, «El Obispo Palafox y Mendoza y la dependencia académica del Protomedicato en Indias», en *Estudios de Historia Social y Económica de América. Actas de las IV y V jornadas sobre la presencia universitaria en América 1990-1991, n.º 9*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1992, pp. 53-58; y en el ya citado número 16 de la revista *Dynamis* el trabajo de Pilar GARDETA SABATER, «El nuevo modelo del Real Protomedicato en la América española: transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior», *Dynamis*, 16 (1996), pp. 237-259.

llevaran a cabo la supervisión sanitaria debido a las condiciones y características que presentaba el Nuevo Mundo, que carecía de una sólida estructura institucional y, por lo tanto, de una sujeción estricta al poder centralista de la Monarquía.

Desde 1525 el Ayuntamiento de la ciudad de México se encargó de la política sanitaria. Las tareas que supervisaba eran la vigilancia de las prácticas médicas, la salud de los habitantes de la ciudad y sus cercanías, dictar disposiciones durante las epidemias, prohibir que ejercieran la Medicina aquellos que no probaran su capacidad y ordenar las visitas a las boticas.

De esta manera el Cabildo de la ciudad de México continuó con su tarea de nombrar visitadores a intervalos irregulares, y éstos con sus tareas de supervisión sanitaria. Juan de la Fuente apareció, entre los años de 1563 y 1593, nombrado, ya sea solo o acompañado, once veces para ejercer las funciones de visitador de médicos y de boticas. Sin embargo, en 1571 se presentó un contratiempo. Ese año arribó a la ciudad de México el protomédico general Francisco Hernández, cuyo nombramiento, expedido por Felipe II, implicaba una ventaja sobre las autoridades sanitarias locales. Inmediatamente Juan de la Fuente, que se encontraba ejerciendo tales funciones, tuvo que ceder su preeminencia como visitador sanitario ante el flamante nombramiento del protomédico real. Durante la estancia de Hernández en la Nueva España, que va del mencionado año de 1571 a 1577, el Ayuntamiento tuvo la cautela de moderar el nombramiento de los «visitadores médicos». Tan pronto Hernández abandonó tierras novohispanas De la Fuente volvió a ser nombrado por el Ayuntamiento para continuar con las tareas de supervisión sanitaria³⁹.

La influencia que había acumulado Juan de la Fuente mediante su incorporación a la Real Universidad de México y sus sucesivos nombramientos como visitador sanitario se vio incrementada con la designación como médico del recién establecido Santo Oficio.

En 1571 se suprimió la Inquisición de carácter episcopal que venía funcionando en la Nueva España y se sustituyó por un Tribunal. La tarea de dar orden a la jurisdicción del Santo Oficio mexicano fue encargada al riguroso y controvertido doctor Pedro Moya de Contreras.

La instauración del Tribunal de la Santa Inquisición en la Nueva España se hizo dentro del marco ideológico de la Contrarreforma. La principal intención de esta fundación en tierras novohispanas era evitar que grupos de protestantes se asentaran en los territorios americanos de la Corona de Castilla. En México el Tribunal del Santo Oficio realizó una campaña represiva contra el protestantismo, además de continuar con sus medidas contra los grupos de judíos y/o conversos y contra las prácticas idolátricas en las que podían recaer los naturales americanos.

³⁹ John Tate LANNING, *op. cit.*

Una vez establecido el Tribunal de la Inquisición en la Nueva España, el inquisidor Moya de Contreras avaló el nombramiento de Juan de la Fuente como médico del Tribunal⁴⁰ con un salario de 100 ducados⁴¹. La labor de Juan de la Fuente dentro de la Inquisición le llevó a servir como interlocutor de la lengua francesa en algunos casos inquisitoriales y a dar permisos de impresión a libros sobre temas médicos. De hecho, tales permisos son los únicos escritos que se conocen de Juan de la Fuente; las aprobaciones fueron para las obras *Suma recopilación de cirugía* (1578), de López de Hinojosos, y *Tractado breve de anatomía* (1579), de Agustín Farfán.

Fueron tan minuciosas las tareas que emprendió el Tribunal del Santo Oficio novohispano bajo la orientación de Moya de Contreras que ni el mismo médico de la institución, quien había sido señalado como uno «de los más limpios de esta ciudad» en referencia a su limpieza de sangre⁴², se salvó de ser llamado a declarar por la tenencia de algunos libros prohibidos⁴³. La aparente amistad que trabó Juan de la Fuente con el inquisidor Moya de Contreras ha sido razón suficiente para que algunos historiadores hayan planteado un repliegue ideológico del médico. Es una suposición muy difícil de comprobar. Las únicas certezas que se tienen son que De la Fuente representa a un individuo formado en las corrientes del Humanismo y que Moya de Contreras personifica la mentalidad férrea de la Contrarreforma.

Otro indicador de la educación humanista de Juan de la Fuente quedó de manifiesto en el año de 1576. En el verano de aquel año comenzó una epidemia que diezmo considerablemente a la población indígena de la Nueva España, a tal grado que fray Bernardino de Sahagún, testigo directo de la catástrofe, llegó a plantearse la extinción de ésta. Entre las diversas relaciones que dan noticia de la epidemia de *Cocoliztli* sobresalen las descripciones que hicieron el médico Francisco Hernández y el cirujano Alonso López de Hinojosos. Ambos, desde el punto de vista de la Medicina de la época, describieron la enfermedad. También refirieron un hecho sin precedentes en el Nuevo Mundo: la práctica de *anatomías* –nombre con el que en la época se designaba a las autopsias o a las disecciones– las cuales ellos mismos llevaron a cabo en el Hospital Real de Naturales de la ciudad de México como método para explicar la enfermedad⁴⁴. Sin embargo, otro

⁴⁰ AGNM, Inquisición, vol. 63, f. 154.

⁴¹ AGNM, Inquisición, vol. 74, f. 77.

⁴² *Ibid.*

⁴³ FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 486.

⁴⁴ Específicamente son la primera edición de la *Suma y recopilación de Cirugía* de Alonso López de Hinojosos (1578). Su último capítulo está dedicado a la epidemia de *Cocoliztli* de 1576, y el manuscrito hecho por Francisco Hernández, que ha sido recuperado, traducido y publicado por Germán Somolinos. Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, «Hallazgo del manuscrito sobre el *Cocoliztli*, original del Dr. Francisco Hernández», en Enrique FLORESCANO y Elsa MALVIDO (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, pp. 369-379.

testimonio de la época añade el nombre del doctor Juan de la Fuente como ejecutor de una autopsia ese mismo año. En la ya citada obra, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*, de 1592, el dominicano fray Agustín Dávila Padilla anota:

El año de setenta y seys (que fue la gran peste) tuvo curiosidad digna de muchas letras el doctor Ioan de la Fuente cathedrático de Medicina en la Vniversidad Real de México, y no contentándose con su advertencia, ni satisfaciéndose de que ha más de quarenta años que es doctor, y casi cinquenta que es famoso médico: llamó otros de ciencia y experiencia, en cuya presencia hizo anatomía de vn indio en el Hospital Real de México⁴⁵.

Aunque algunos autores han supuesto falsa esta imputación a Juan de la Fuente como participante en las autopsias de 1576⁴⁶, los datos de la época parecen indicar lo contrario. De la Fuente había ostentado el cargo de visitador de médicos por parte del Ayuntamiento de la ciudad de México y fue médico en el Hospital Real de Naturales, lugar donde se llevaron a cabo las autopsias. A esto se añade la orden que el protomédico Francisco Hernández había recibido por parte del virrey para que, al mando de un grupo de médicos, hiciera frente a la epidemia.

La realización de las autopsias de 1576 en la Nueva España podría catalogarse como un caso excepcional en la Medicina de la época, sin embargo, no parece serlo si se toma en cuenta el ambiente en que se educaron y desarrollaron los médicos que las llevaron a cabo, sobre todo los casos de Francisco Hernández y Juan de la Fuente.

A mediados del siglo XVI, tuvo lugar la instauración de cátedras de Anatomía en algunas universidades hispánicas. La creación de dichas cátedras respondió, en parte, a la renovación de la práctica anatómica que se dio a partir de la incorporación de un grupo de discípulos y seguidores del médico y anatomista Andrés Vesalio a las facultades de Medicina de las universidades hispánicas⁴⁷.

La reforma anatómica en España tuvo su origen en la Universidad de Valencia a finales de la década de 1540. Su extensión en la década siguiente a las universidades de Alcalá, Salamanca y al monasterio extremeño de Guadalupe marcó su apogeo y declive. Sin embargo, en esa década central del siglo XVI, tanto Francisco Hernández, como Juan de la Fuente se vieron

⁴⁵ Agustín DÁVILA PADILLA, *op. cit.*

⁴⁶ Ha sido Germán Somolinos d'Ardois quien ha sostenido que es falsa la imputación que se le ha hecho a De la Fuente como practicante de autopsias en 1576. Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, *Capítulos...*, *op. cit.*, pp. 229-230.

⁴⁷ José María LÓPEZ PIÑERO, «La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI», en José María LÓPEZ PIÑERO, *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, 1976 (Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, XIX), pp. 65-130.

influenciados, de una u otra forma, por la reforma anatómica: Hernández en Guadalupe y Juan de la Fuente, probablemente, en Alcalá o Salamanca. Por esta razón los estudios anatomopatológicos realizados en la Nueva España en el año de 1576 deben verse como una tardía manifestación de la reforma anatómica de mediados del siglo XVI.

Finalmente, también se tiene noticia de la participación de Juan de la Fuente dentro de algunos hospitales. En el ejercicio anatómico descrito líneas atrás se ha mencionado que Juan de la Fuente estuvo vinculado al Hospital Real de Naturales. La relación que entabló De la Fuente con el mayordomo y cirujano de ese hospital es bastante conocida. En el referido permiso de impresión otorgado a la obra de López de Hinojosos, el médico de la Inquisición dijo que: «hace muchos años que he visto curar y experimentar al maestro Alonso en su arte de cirugía en España y en esta dicha ciudad»⁴⁸. Es decir, que su relación profesional ya tenía varios años. También se conoce la devoción que ambos personajes profesaban a la Compañía de Jesús. López de Hinojosos solicitó durante muchos años su entrada a la Orden hasta que finalmente fue aceptado como portero, puesto que ocupó los últimos doce años de su vida. Por su parte, Juan de la Fuente se hizo cargo, en el Hospital de Nuestra Señora (Hospital de Jesús), de la salud de los jesuitas cuando, recién llegados a la Nueva España, cayeron la mayoría enfermos. A su muerte, según Fernández del Castillo, De la Fuente fue enterrado en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús⁴⁹.

CONCLUSIONES

En la historiografía de la Medicina en México Juan de la Fuente simboliza los inicios de la docencia de la Medicina. Sin embargo, hasta el momento la vida y obra de este insigne médico representan todavía un amplio campo por explorar. Su figura no debe ser reducida al hecho de haber sido el primer catedrático de la Medicina en América. Su caso ejemplifica, desde el punto de vista de la Medicina, el paulatino proceso de adaptación que estaban siguiendo los modelos institucionales españoles en la Nueva España.

Ante la incipiente organización social novohispana, Juan de la Fuente acumuló autoridad e influencia dentro de diversas instituciones. La amplia carrera burocrática de este médico demuestra que su trayectoria estuvo más enfocada a la administración que al propio ejercicio y docencia de la Medicina.

En primer lugar destaca el oficio que De la Fuente tuvo como supervisor sanitario. Durante el siglo XVI el Protomedicato de la Nueva España no existía como Tribunal, pues éste fue instaurado formalmente a finales de la

⁴⁸ Alonso LÓPEZ DE HINOJOSOS, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, 1977 (Colección La Historia de la Medicina en México), p. 74.

⁴⁹ FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *La Facultad de Medicina...*, op. cit., p. 16.

primera mitad del siglo xvii. En los primeros años posteriores a la conquista las tareas de supervisión sanitaria estuvieron a cargo del Ayuntamiento de la ciudad de México. Juan de la Fuente fue sólo uno de los tantos proto-médicos, o visitantes médicos, nombrados por el Cabildo para supervisar la política sanitaria en la capital del Virreinato.

Por otro lado, De la Fuente formó parte del recién establecido Tribunal de la Inquisición novohispano. En 1571, bajo los preceptos de la Contrarreforma y con la llegada del inquisidor Pedro Moya de Contreras, el Santo Oficio se estableció formalmente como un Tribunal. El vínculo que De la Fuente tuvo con el nuevo inquisidor y futuro visitador de la Universidad lo llevó a ser nombrado médico de la Inquisición. Parece que esta relación significó el respaldo para que años más tarde De la Fuente fuese nombrado catedrático de Medicina. La influencia que ejercía Moya de Contreras en la Universidad quedó demostrada en el año de 1586 (año en que se discutieron los Estatutos universitarios elaborados por Moya como visitador), cuando el también arzobispo e inquisidor presionó al claustro universitario para que a De la Fuente le fuera otorgado el grado de maestro en Artes, grado que le había sido negado unos años antes.

En cuanto a la faceta del médico sevillano como catedrático de Medicina en la Universidad de México, hay elementos que permiten especular sobre la clase de enseñanza que fue dispuesta en esta materia durante el siglo xvi. Como se ha apuntado, las disposiciones estatutarias de 1580 ordenaban que los contenidos de la primera cátedra de Medicina se apegaran a un galenismo escolástico, sin embargo, la formación de Juan de la Fuente puede sugerir una tendencia hacia las ideas humanistas.

La formación académica de Juan de la Fuente y su posterior paso a la Nueva España coincidió con una etapa importante de la Medicina española. La educación de Juan de la Fuente parece adecuarse a los cánones humanistas de la época, su biblioteca así lo delata. Y si se atiende a las universidades donde pudo haberse educado que, como lo dice su probanza de limpieza de sangre, fueron Alcalá o Salamanca, se puede suponer que también debió estar dentro del radio de influencia del movimiento anatómico renacentista.

De esta forma la figura de Juan de la Fuente no puede continuar siendo simplificada como la del primer enseñante de la Medicina en México. Su imagen, más que precursora, debe verse trazada por las condiciones de la época, en la cual hubo un conjunto de cambios significativos para la enseñanza y práctica de la Medicina. Aunado a esto, al médico sevillano le tocó experimentar, a partir de la segunda mitad del siglo xvi, otro fenómeno: el proceso de adaptación en el que los patrones hispánicos, en general, y la Medicina académica y sus instituciones, en particular, se vieron enfrentados a un conjunto de condiciones geográficas, culturales y sociales completamente nuevas que implicaba la realidad novohispana.



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX
Universidad de Salamanca
Centro de Historia Universitaria (CEHU)